

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

459

Resolución de 9 de enero de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 9 de enero de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0305	dólares USA.
1 euro =	162,56	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,116	coronas checas.
1 euro =	7,4609	coronas danesas.
1 euro =	0,83808	libras esterlinas.
1 euro =	413,98	forints húngaros.
1 euro =	4,2723	zlotys polacos.
1 euro =	4,9734	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4945	coronas suecas.
1 euro =	0,9397	francos suizos.
1 euro =	144,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,7605	coronas noruegas.
1 euro =	36,4212	liras turcas.
1 euro =	1,6630	dólares australianos.
1 euro =	6,2991	reales brasileños.
1 euro =	1,4831	dólares canadienses.
1 euro =	7,5558	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,0189	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16693,79	rupias indonesias.
1 euro =	3,7713	shekel israelí.
1 euro =	88,4740	rupias indias.
1 euro =	1504,23	wons surcoreanos.
1 euro =	21,1013	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6403	ringgits malasios.
1 euro =	1,8417	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,281	pesos filipinos.
1 euro =	1,4102	dólares de Singapur.

1 euro =	35,645	bahts tailandeses.
1 euro =	19,4534	rands sudafricanos.

Madrid, 9 de enero de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.